



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 22 de Abril de 2004

194/04

Expte. N° 14.015/04

VISTO:

Que por Res. N° 158/04 de esta Facultad se designa al Ing. Jorge Romualdo Berkhan, a partir de la toma de posesión de funciones y mientras dure la licencia sin goce de Haberes del Ing. Rubén Enrique Martínez, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estabilidad III", de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad; atento que el docente antes indicado cumplimentó con la "aptitud física" el 15 de abril del presente año y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 15 de Abril de 2004 y mientras dure la Licencia sin Goce de Haberes del Ing. Rubén Enrique Martínez, al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, D.N.I N° 14.695.313, en el cargo interino de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA, para la asignatura ESTABILIDAD III, de la carrera de Ingeniería Civil de esta Facultad

ARTICULO 2°.- Hacer saber al Ing. Jorge Romualdo BERKHAN, que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo y asimismo queda sujeto a lo dispuesto en el Artículo 65 bis y 66 de la Res. 350/87 y sus complementarias.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Ing. HECTOR CASADO  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE ELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA